

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS ADMITIDOS EN LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA INTENSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2015

D. Antonio Portolés Pérez y Dña. Elena Urcelay García el primero en su calidad de Director de Gestión del IdISSC y la segunda en su calidad de Directora Científica del IdISSC, tras la revisión de la solicitud y documentación presentada por el Dr. Fernando Alonso Frech, único candidato al Programa de Intensificación de la actividad investigadora convocado por esta Fundación, de conformidad con el apartado 8.a) de las bases de dicha convocatoria.

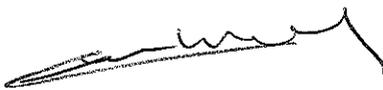
RESUELVEN

Admitir provisionalmente a D. Fernando Alonso Frech en la Convocatoria del Programa de ayudas para la intensificación de la actividad investigadora convocada por esta Fundación de fecha 22 de Junio de 2015.

Dejar sin efecto la Resolución Provisional dictada con fecha 13 de julio de 2015 de acuerdo con la cual se resolvió por error la no admisión provisional de este candidato (ya que éste sí aportó, en su Memoria Científica -concretamente en los puntos 3 y 4- una descripción suficiente de la actividad investigadora a realizar por el mismo).

En Madrid, a 16 de Julio de 2015


D. Antonio Portolés Pérez
Director del Órgano de Gestión
IdISSC


Dña. Elena Urcelay García
Directora Científica del IdISSC